



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No.
AA-50-GYR-050GYR002-N-84-2026
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS DE MASTÓGRAFOS MARCA ZIGOR 20KVA MODELO OTTAWA UBICADO EN LA UNIDAD DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA EN EL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) horas, del 30 de Marzo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación para el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS DE MASTÓGRAFOS MARCA ZIGOR 20KVA MODELO OTTAWA UBICADO EN LA UNIDAD DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA EN EL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 Fracción I, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/105/2025 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad, requiere realizar el **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS**, toda vez que estos equipos son críticos para garantizar la operación segura y confiable del equipamiento médico de diagnóstico. Las UPS constituyen un elemento esencial de seguridad eléctrica para equipos médicos, ya que aseguran la estabilidad del suministro de energía, protegen contra variaciones de voltaje, interrupciones eléctricas y picos de corriente que pueden ocasionar daños al mastógrafo, pérdida de información clínica, interrupción de estudios diagnósticos y riesgos para pacientes y personal. La Ley Federal del Trabajo, así como las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo emitidas por la STPS, obligan a los centros de trabajo a mantener en condiciones seguras sus instalaciones, maquinaria y equipos, incluyendo los sistemas eléctricos que respaldan equipos médicos, con el fin de prevenir riesgos laborales y fallas operativas.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en la Ley de Egresos de la Federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Poblalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solís Villaserna N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-84-2026.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY



_____ *[Handwritten Signature]*



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No.
AA-50-GYR-050GYR002-N-84-2026
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS DE MASTÓGRAFOS MARCA ZIGOR 20KVA MODELO OTTAWA UBICADO EN LA UNIDAD DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA EN EL OOAD ESTATAL JALISCO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
			DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

En atención al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

COTIZANTE	MONTO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	\$562,000.00

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	MONTO TOTAL SIN IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DE UPS DE MASTOGRAFOS TRIFASICO MARCA ZIGOR DE 20 KVA MODELO OTTAWA CON 6 MINUTOS DE RESPALDO, APERTURA Y DESMONTAJE DE EQUIPO DE UPS DESMONTAJE DE RECTIFICADOR DESMONTAJE DE BANCO DE BATERIAS RETIRO DE BATERIAS REEMPLAZO DE VENTILADORES CAMBIO DE TARJETA DE CIRCUITO ELECTRONICO CAMBIO DE BANCO DE BATERIAS CABLEADO Y SUMINISTROS PARA INSTALACION DE BANCO DE BATERIAS REAPRIETE DE TODAS LAS CONEXIONES LIMPIEZA CIERRE DE UPS MONTAJE DE UPS PRUEBAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQ	\$ 562,000.00	\$562,000.00

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 30 de Marzo del 2026 al 31 de Diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:



[Handwritten Signature]



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No.
AA-50-GYR-050GYR002-N-84-2026
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS DE MASTÓGRAFOS MARCA ZIGOR 20KVA MODELO OTTAWA
UBICADO EN LA UNIDAD DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA EN EL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2026.

NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N08426-001-00	C6M0048	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A UPS DE MASTÓGRAFOS MARCA ZIGOR 20KVA MODELO OTTAWA UBICADO EN LA UNIDAD DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA EN EL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$ 562,000.00	30 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	